

**ANEXO VI**
**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR, CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.**

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, por videoconferencia y en la Sala de Juntas de la 5ª planta del Edificio Hospital Real de la Universidad de Cádiz, el día 15 de septiembre de 2023, se acuerda la baremación definitiva de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor que se citan a continuación.

**Convocatoria por Resolución de 20 de junio de 2022**

PLAZA	CENTRO	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO		CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÍNIMA	DEDICACIÓN
DC5154	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA		PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	40 PUNTOS	TIEMPO COMPLETO
APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN SIN PONDERAR	PUNTUACIÓN FINAL	BOLSA	OBSERVACIONES	
BALADES RUIZ, NURIA			27,16	25,55	NO		
RUIZ ORTIZ, VERÓNICA			20,90	20,90	NO		
TERRONES SAETA, JUAN MARIA			19,51	19,51	NO		
SUAREZ MACIAS, JORGE			14,20	14,20	NO		
PARRÓN RUBIO, MARIA EUGENIA			18,76	12,96	NO		
LÓPEZ PENA, VICENTE			11,36	11,36	NO		
CABRERA REVUELTA, ELENA			9,31	9,31	NO		
BAÑÓN GARCIA, FERMÍN			5,65	5,65	NO		
MORENO SANCHEZ, DANIEL			5,50	5,50	NO		
VÁZQUEZ MARTINEZ, JUAN MANUEL			4,35	4,35	NO		
PUYANA ROMERO, VIRGINIA			2,50	2,50	NO		
REQUENA GARCIA DE LA CRUZ, MARIA VICTORIA			2,25	2,25	NO		

*Nota: Esta plaza queda desierta al no alcanzar ninguno de los candidatos la puntuación mínima de 40 puntos.*

Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,  
 Manuel Antonio García Sedeño

EL SECRETARIO,  
 José Ángel Álvarez Saura

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7P2GRTFUXYRJPZBUYDEICQ4I	Fecha	17/10/2023 11:42:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7P2GRTFUXYRJPZBUYDEICQ4I">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7P2GRTFUXYRJPZBUYDEICQ4I</a>	Página	1/1

